

Modelo Educativo Institucional

Universidad Autónoma de
Aguascalientes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Índice

PRESENTACIÓN	5
COMPONENTES	6
LA COMPRENSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA UAA	6
LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE COMO FINALIDAD EDUCATIVA	8
LOS ACTORES EDUCATIVOS EN LA UAA	9
LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	10
<i>PROCESO DE APRENDIZAJE</i>	11
<i>PROCESO DE ENSEÑANZA</i>	11
<i>EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE</i>	12
<i>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</i>	12
EL CURRÍCULO	13
CONDICIONES DESEABLES PARA SU DESARROLLO	14
LA INTEGRACIÓN DE SUS FUNCIONES.	14
LA CALIDAD EN LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	15
VINCULACIÓN PERMANENTE Y DINÁMICA CON EL ENTORNO	15
VIVENCIA DE LOS VALORES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	15
LA APERTURA AL CAMBIO Y A LA INNOVACIÓN	16
LA REVISIÓN PERMANENTE DE LA CALIDAD	16
EL PROFUNDO APEGO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	17
LA DISPOSICIÓN FAVORABLE AL TRABAJO COLEGIADO	17
UNA ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL EFICIENTE	17
RECURSOS HUMANOS	17
RECURSOS MATERIALES	18
PLANTA FÍSICA	18
EPÍLOGO	18

Presentación

Las Instituciones de Educación Superior, a partir de su misión fundamental de formar estudiantes y generar conocimiento, deben forjar una nueva visión de la educación que ubique a los educandos como eje central en la perspectiva de una educación permanente, que favorezca su integración a la sociedad del conocimiento del siglo XXI y su participación activa en los procesos de cambio social que conduzcan a un mundo más humano, más justo y de respeto a la naturaleza.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), en este contexto y a partir de su misión, debe responder a tales planteamientos consolidando su quehacer e innovando aquello que le facilite responder a los cambios en todos los órdenes.

En ese proceso, la UAA deberá conservar el espíritu humanista que le dio origen, sin desconocer que se trata de una concepción dinámica en la que, el fundamento sobre el tipo de estudiante que se pretende formar, se sustenta en una reflexión razonada, una elección madura y una decisión ponderada, que considere las posibles respuestas que se han dado y se seguirán dando con respecto al tema.

En esta comprensión humanista, la persona se encuentra en un proceso de permanente construcción a través de la reflexión; la conciencia de sí misma, del otro y de su entorno natural y social; el diálogo abierto y crítico y la responsabilidad de su pensamiento y acción. Se trata de un ser constituido por distintas dimensiones: biológica (agrupa todo lo corporal y los sentidos; en general, coincide con los demás seres vivos y se somete a las leyes naturales); psicológica

(los sentimientos y las emociones, lo intelectual, lo racional, lo referente a la voluntad, la libertad y las decisiones); social (los grupos humanos, la cultura, la política, la educación, la economía, las instituciones, la ciencia y la tecnología; ético-moral (normas de comportamiento para el bien y el mal, sus fundamentos, sus valores, los ideales de vida, la conciencia moral, la voluntad para tomar decisiones libres); trascendente (la vivencia y significados de las grandes interrogantes del ser, la vivencia de los grandes valores espirituales, afectivos, artísticos y éticos).

Esta visión demanda un clima en el que se vivan los valores que este humanismo implica, además de una formación sistemática y dirigida a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

La UAA, a través de su Modelo Educativo Institucional (MEI), asumirá su compromiso y convicción de una formación humanista que se reflejará en la formación de sus estudiantes, el desempeño y actualización de sus profesores, en sus programas educativos, en su clima institucional y buen gobierno.

El MEI está inspirado en la historia, vocación, misión y fines de la UAA; enmarcado en la normativa Institucional y proyectado en su visión y en el cambio permanente del conocimiento y de la sociedad. Sistematiza y explica los ideales y compromisos institucionales. Expresa como fin y máxima aspiración la formación de sus estudiantes. Junto con los documentos normativos y operativos básicos, fundamenta, justifica y orienta la acción educativa que se desarrolla en la Institución.

El MEI se caracteriza por ser: consistente, al dar continuidad a su

planteamiento y desarrollo; innovador y dinámico, al buscar de manera permanente la calidad; sistemático, al buscar la integración de sus funciones sustantivas; flexible, al adecuarse a las necesidades de instrumentación; viable porque plantea objetivos alcanzables; pertinente respecto a los contextos internacional, nacional y local y razonable en su costo y operación.

El Modelo Educativo Institucional es un compromiso y una exhortación a la comunidad universitaria para conjuntar esfuerzos que permitan contar con una Universidad de calidad, sólida, pertinente respecto a su contexto e inmersa en procesos permanentes de revisión y mejora que la lleven al logro de su misión, objetivos y visión.

Componentes

El MEI guarda una relación sistémica entre cinco componentes: su comprensión de la educación, la formación del estudiante como finalidad educativa, los actores educativos, los procesos de aprendizaje y enseñanza y el currículo. Se describen a continuación:

La comprensión de la educación en la UAA

Cualquier institución enfocada a la formación de personas tiene como asunto principal abordar el proceso educativo de forma plena. Por lo anterior, es imprescindible iniciar con el planteamiento del MEI con la concepción que sobre educación asume la UAA como elemento esencial de su quehacer.

La UAA concibe la educación como un proceso intencional y sistemático, cuya finalidad es la formación integral de la persona, esto es, el desarrollo pleno de

todas sus facultades, posibilitando así la construcción de una sociedad más humana en la que se vivan valores como el respeto, la libertad, la tolerancia, la igualdad de derechos de todos los hombres, la paz, el espíritu de servicio, la honestidad, el liderazgo y la actitud positiva hacia el cambio y la excelencia.

Se trata de una educación que combina de forma armónica y equilibrada los requerimientos y condiciones mundiales y locales; lo universal y lo singular; la tradición y la modernidad; el largo y el corto plazos, la indispensable competencia y compromiso social. Asimismo, la educación permite acrecentar la inteligencia individual y colectiva y enriquecer el conocimiento y la cultura.

De esta manera, se impulsa el crecimiento social y económico, se contribuye a la cohesión y a la justicia sociales, a la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en la multiculturalidad. Este último aspecto da lugar a una mayor equidad.

De esta manera, la UAA pretende una educación de calidad que sea:

Equitativa

En el acceso y en la permanencia de los estudiantes en los estudios que se realizan en la institución, sin distinción de género, raza, ideología y situación económica considerando únicamente las aptitudes académicas de los mismos.

Pertinente

Fundamentada en las necesidades sociales y del mundo laboral y en sintonía con las grandes corrientes científicas y humanistas del pensamiento actual y atenta a la asimilación y aprovechamiento

responsables de las nuevas tecnologías de información y comunicación para incorporarlas eficazmente a las funciones de docencia, investigación y difusión, lo que le permite a los estudiantes y profesores contrastar e integrar lo que pasa en diversos espacios de aprendizaje dentro y fuera de la Institución y lo que sucede en los escenarios laborales.

Permanente

Una educación para la vida que prepare al individuo para enfrentar los retos de un entorno cambiante.

Responsable

Dado que respeta y enriquece su herencia cultural, lingüística y espiritual común; impulsa la formación del otro; promueve la conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la tolerancia hacia los sistemas sociales, políticos y religiosos; vela por el respeto a los valores humanistas y a los derechos humanos; promueve el trabajo por la paz y la solidaridad internacionales; atiende las necesidades del entorno y está atenta a la formación de profesionales capaces de comprender problemas, anticipar necesidades e incidir efectivamente en la transformación de su medio.

Innovadora

Incorpora las nuevas propuestas psicopedagógicas y tecnológicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo y a la creatividad y la formación actitudinal y valoral de los integrantes de la comunidad universitaria.

Flexible

Traducida en sistemas abiertos académicos, administrativos y de gestión, acordes con las necesidades y a las condiciones institucionales.

Factible

Con objetivos alcanzables, desde el punto de vista de las estrategias utilizadas para favorecer los aprendizajes.

Sistémica

Con una visión articulada de las funciones de la UAA, de manera que la actividad docente se enriquezca y con ello se propicie un aprendizaje de mayor calidad.

Altamente especializada

Sus estudiantes se hacen expertos, especialistas en las diversas áreas del conocimiento y generan en su entorno cambios que producen riqueza y bienestar social.

Enfocada al estudiante y su aprendizaje.

Ubica al educando como el eje central y principal protagonista de su quehacer. Éste cada vez es más responsable de su propia educación. La Institución, a través de distintas estrategias, le brinda el apoyo necesario para transitar con éxito en su proceso formativo.

La formación del estudiante como finalidad educativa

La Universidad Autónoma de Aguascalientes plantea como finalidad última de su quehacer educativo la formación de sus estudiantes ya que son ellos la razón de ser de la institución. Por lo tanto:

El Modelo Educativo de la UAA busca facilitar a los estudiantes de los distintos programas educativos que ofrece la institución, una formación humanista que comprenda el desarrollo equilibrado e integral de las dimensiones de su persona: profesional, intelectual, actitudinal, valoral, física, cultural y social para que puedan desempeñarse profesionalmente con éxito y vivir la vida con plenitud y calidad.¹

En este sentido, la UAA orienta sus acciones y suma los esfuerzos del personal académico y administrativo para que contribuyan al desarrollo de la formación humanista caracterizada por los siguientes atributos:

Formación profesional

Los estudiantes se transformarán en profesionales caracterizados por: tener una sólida formación ética, científica y tecnológica desarrollada al más alto nivel en su campo profesional; tener espíritu crítico y mentalidad emprendedora; capacidad de descubrir su potencial y el del otro; habilidad para trabajar en equipo; capacidad de liderazgo activo; capacidad de adaptarse a los cambios; capacidad para

enfrentar retos y necesidades de su ámbito profesional; capacidad para dominar una segunda lengua y manejar las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Formación intelectual

Los estudiantes generarán procesos básicos y superiores de pensamiento que los conducirán a la obtención, el desarrollo y dominio de información de distinta naturaleza, según su formación profesional, asumiendo una actitud reflexiva, ética, científica, crítica y selectiva. Serán capaces de construir aprendizajes significativos y útiles, así como de solucionar problemas de la vida profesional, laboral y cotidiana en forma original y creativa.

Formación actitudinal

Los estudiantes asumirán actitudes favorables y críticas hacia el aprendizaje, su potencial como personas y su profesión; también hacia la ciencia, la investigación, su institución y el trabajo; hacia los otros, la vida y el mundo.

Formación valoral

Los estudiantes desarrollarán una perspectiva ética y moral caracterizada por comportamientos sensibles y razonamientos consistentes respecto a los valores que la Institución señala en su Ideario.

Formación física

Los estudiantes desarrollarán una cultura física que mostrará hábitos de vida saludable, de ahí que se promueva la participación regular y disciplinada en actividades encaminadas a ello.

¹ Conforme a lo aprobado en la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el 7 de mayo de 2004.

Formación cultural

Los estudiantes desarrollarán la sensibilidad para apreciar la obra humana en sus distintas expresiones artísticas y culturales.

Formación social

Los estudiantes mostrarán actitudes favorables hacia la multiculturalidad, el trabajo colaborativo y el respeto a las reglas de convivencia humana. Asimismo, orientarán su creatividad hacia la solución de problemas, asumiendo así un papel activo en la conservación y transformación de su entorno natural y social.

Los actores educativos en la UAA

Los principales actores educativos en la Institución son los estudiantes y los profesores. A ellos les corresponden ciertos rasgos y tareas:

Estudiantes

Son seres humanos en formación, en constante crecimiento y desarrollo de capacidades.

Son capaces de desarrollar los valores de la cultura humanista lo que les permite entender el mundo que les ha tocado vivir e influir positivamente en éste.

Son reflexivos y críticos.

Son capaces de interactuar con los contenidos de aprendizaje y lograr los objetivos de manera exitosa.

Son capaces de asumir de manera progresiva y responsable la dirección y control de su aprendizaje, de ahí que sean sujetos cada vez más familiarizados con éste.

Son partícipes activos en la vida institucional, en la academia, en la cultura y en la política.

Son constructores de su propio conocimiento al seleccionar, elaborar, organizar, utilizar y dar significado a la información para actuar en su entorno, a través de las variadas tareas que han sido diseñadas para ellos.

Son responsables del entorno natural y social en el que interactúan.

Representan el valor de la diversidad y el potencial del desarrollo individual y social. Son concedores de los propósitos de su proceso formativo.

Hacen uso responsable de los distintos apoyos institucionales que favorecen su formación integral.

Muestran actitudes favorables hacia el trabajo colaborativo.

De ahí que habrá de apoyárseles a transitar de manera exitosa en este proceso.

Profesores

Son educadores capaces de asumir los distintos roles que la tarea docente requiere para el cumplimiento de los fines educativos.

Son reconocidos a nivel local, nacional e internacional gracias a su trabajo en la generación y aplicación del conocimiento y poseen niveles de escolaridad de maestría o doctorado.

Son profesionales comprometidos con la Universidad, con la excelencia académica, con las metas educativas y con su entorno social, y conocen sus derechos y obligaciones.

Son profesionales que dominan sus áreas de conocimiento, lo que les permite manejar con fluidez los contenidos de aprendizaje, además de que cuentan con conocimiento pedagógico, curricular, didáctico y del contexto social.

Son promotores de valores, responsables en sus compromisos y obligaciones con la institución; honrados, respetuosos e íntegros; con actitudes favorables hacia la actividad educativa y con expectativas altas y realistas sobre los estudiantes.

Son capaces de trabajar con los estudiantes y con sus pares u otros profesionales.

Realizan una planificación sistemática, adecuada y oportuna de su trabajo, lo que permite a los alumnos aproximarse al máximo a sus metas, emplear sus capacidades y disfrutar de la vida interactuando con el mundo físico y social.

Hacen uso de modelos instruccionales óptimos; comprenden, adecuan, mejoran y utilizan de manera creativa los medios que facilitan y apoyan el aprendizaje.

Hacen uso óptimo del tiempo y atienden de manera suficiente los temas de cada sesión.

Promueven la participación en todas las actividades que se realizan.

Logran adaptar lo que enseñan a las diferentes necesidades y ritmos de los estudiantes.

Controlan, regulan y retroalimentan de manera oportuna el progreso del estudiante.

Ayudan a los estudiantes a aprender y favorecen el desarrollo de habilidades para el aprendizaje independiente.

Propician el diálogo reflexivo y desafían intelectualmente a los alumnos.

Brindan oportunidades a los estudiantes para aprender fuera de la institución a través de diversas tareas.

Se preocupan por generar distintos ambientes favorables para el aprendizaje y poseen las competencias para hacerlo.

Promueven actitudes favorables para el aprendizaje así como el desarrollo de la autoestima positiva en los estudiantes.

Inciden en los aspectos motivacionales del proceso de aprendizaje.

Transmiten su entusiasmo por aprender mediante un liderazgo positivo.

Estimulan a los estudiantes a trabajar en colaboración y ayuda mutua.

Asumen su actividad académica como una carrera de vida y utilizan los recursos al alcance para mejorar su capacidad profesional.

Poseen una actitud crítica que les permite hacer aportaciones a la Institución, para mejorar el ambiente laboral y académico.

Los procesos de aprendizaje y enseñanza

Se trata de dos de los componentes del hecho educativo, a través de los cuales se busca concretar las aspiraciones que en materia de formación se han planteado en el MEI. A continuación, se delimitan los rasgos de estos procesos.

Proceso de aprendizaje

El aprendizaje es la finalidad de la enseñanza.

El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento que implica la interacción entre el estudiante, los profesores y los distintos tipos de contenidos.

Se aspira a un aprendizaje de calidad, integral, y centrado en el alumno, que coadyuve a la consecución de los fines del MEI.

El contenido del aprendizaje es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y creencias que el estudiante deberá poseer.

El aprendizaje recupera los conocimientos previos de los estudiantes tornándolo así más significativo.

El aprendizaje tiene como uno de sus propósitos la solución de problemas reales del entorno natural y social.

Proceso de enseñanza

La enseñanza es una actividad central en el proceso educativo. Se trata de un proceso de intervención, creativo, intencionado y sistemático, con objetivos explícitos que facilitan la interacción del estudiante con los contenidos, a fin de que construya su aprendizaje.

Se fundamenta en el avance científico y tecnológico; en la naturaleza y versatilidad de los contenidos a enseñar; en los intereses y características de los estudiantes, en orientaciones pedagógicas; en la estructura, organización curricular y la incorporación de variadas metodologías; en la participación activa de los

estudiantes, en la atención a sus conocimientos y experiencias previos y en las condiciones del contexto de enseñanza y aprendizaje.

Favorece procesos de pensamiento de orden superior como el análisis, la reflexión, el cuestionamiento y la resolución de problemas; la toma de conciencia del proceso de aprendizaje; la recuperación de apoyos didácticos potencialmente favorecedores del aprendizaje; el manejo de la disciplina como una de las condiciones para que tenga lugar el aprendizaje; el uso efectivo del tiempo y el monitoreo del progreso de los estudiantes como una estrategia de mejora.

Los contenidos de aprendizaje constituyen el vínculo entre el profesor y los estudiantes y son seleccionados y organizados de manera que faciliten la construcción de ideas integradoras.

En la enseñanza se consideran las distintas modalidades: presenciales, no presenciales, semipresenciales, tanto para la formación como para la actualización y la capacitación.

La enseñanza se asume como un trabajo institucional y de cuerpos colegiados.

La enseñanza fomenta la conciencia de la responsabilidad social, la identidad nacional, el respeto a la vida y al medio ambiente.

La enseñanza promueve el logro de aprendizajes relevantes: educar para aprender a aprender; desarrollar la capacidad para procesar la información, interpretarla y darle uso; aprender a convivir en condiciones de incertidumbre y relacionarse y trabajar con los demás.

Experiencias de aprendizaje

Son el resultado de la interacción del estudiante con el entorno de aprendizaje (escenarios, contenidos, formas de organización y de trabajo, instrumentos y tareas de cada una de las actividades), con la finalidad de desarrollar habilidades como el razonamiento, el análisis de la información, la reflexión, la expresión oral y escrita y la manifestación de actitudes y valores que promueve la institución.

Se trata de actividades que favorecen el espíritu emprendedor y proactivo, la promoción del estudio independiente y del trabajo en grupo de manera que tiene lugar la construcción social del conocimiento.

A través de estas actitudes se promueve el conflicto cognitivo surgido en torno a los diferentes contenidos, la reflexión más allá del manejo de la sola información, la profundización en el conocimiento, la realización de operaciones de meta cognición, así como el análisis de las implicaciones éticas y sociales que permitan fomentar un profundo compromiso social.

Tales experiencias de aprendizaje se caracterizan por ser creativas, novedosas, sistemáticas, articuladas, activas, críticas, precisas, eficientes y atractivas de manera que se traducen en actividades claramente diferenciadas y equilibradas, así, el profesor tiene previsto cuándo exponer, retroalimentar, organizar y supervisar y en qué momentos el estudiante asume el papel protagónico en el aprendizaje.

Las experiencias de aprendizaje consideran en su desarrollo orientaciones como las siguientes:

Una estrecha relación con el currículo.

La explicitación de las intenciones educativas.

El reconocimiento de los conocimientos previos temáticos y de contexto de los estudiantes.

La estimulación constante para relacionar los conocimientos y actividades escolares con las necesidades y acontecimientos sociales.

El fomento de metodologías que promuevan la participación activa del estudiante y el trabajo interdisciplinario.

La consideración de distintos espacios de aprendizaje: laboratorios, aulas, talleres, clínicas, bibliotecas, espacios laborales, entre otros.

La organización y distribución de los alumnos de manera que se permita un intercambio fluido de la información.

La creación de ambientes que favorezcan la toma de decisiones, la elaboración de síntesis en el trabajo colectivo, el respeto y la ayuda mutua, la regulación de la participación por los propios miembros del grupo y la expresión tanto individual como colectiva.

La suficiente interacción con los contenidos de aprendizaje.

La delegación progresiva de la responsabilidad y el control del aprendizaje de los profesores hacia los estudiantes.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es una dimensión del proceso educativo.

Es una función que compete tanto a los profesores como a los estudiantes. De ahí que se considere como parte integral y continua de los procesos de aprender y de enseñar.

La evaluación da cuenta del logro de los objetivos educacionales.

La evaluación de los aprendizajes es instrumentada en distintos momentos del proceso educativo: evaluación diagnóstica, procesual y sumativa, lo que permite al profesor, no sólo hacer juicios sobre el desempeño de los estudiantes sino contar con elementos para reorientar el proceso de enseñanza, hacer mejoras que conduzcan al logro de los propósitos educativos, y permite además, identificar ajustes potenciales a los objetivos del currículo y detectar deficiencias en las prácticas mismas de evaluación.

La evaluación hace uso de diversas metodologías.

Las metodologías empleadas son congruentes con el enfoque del aprendizaje y la enseñanza. Existe una clara correspondencia entre lo que se enseña y lo que evalúa.

Las distintas estrategias e instrumentos de evaluación son empleados, a su vez, para que el estudiante controle su propio progreso en el aprendizaje.

Dado que el estudiante participa activamente en su aprendizaje se instrumentan actividades de coevaluación y autoevaluación.

El Currículo

El Modelo Educativo Institucional, como guía básica del trabajo académico, señala un conjunto de criterios que apoyan

y dan marco al diseño y revisión del currículo. Se presentan enseguida:

Apego a las orientaciones educativas que sustenta el MEI.

Calidad en su oferta educativa en cuanto a: diversidad, cobertura, equidad, pertinencia, flexibilidad y factibilidad institucional.

Flexibilidad curricular en las modalidades educativas atendiendo las condiciones institucionales.

Flexibilidad de contenidos curriculares, tiempos y espacios para atender necesidades e intereses de los estudiantes y académicos favoreciendo, así su movilidad e intercambio dentro y fuera de la institución, a nivel local, nacional e internacional.

Consistencia, congruencia, integración y continuidad entre los componentes y fases del currículo.

Articulación del currículo con la docencia, la investigación, la difusión y con los sectores sociales y productivos, así como entre niveles educativos, desde la educación media hasta el doctorado.

Definición cuidadosa de los rasgos de los perfiles de egreso de manera que exista la certeza de que se trata de las capacidades que los estudiantes emplearán en sus vidas dentro y fuera de la institución, ahora y en el futuro.

Organización y estructura curricular:

Basadas en un sistema de créditos académicos que combinen de manera equilibrada la formación teórica y práctica.

Que faciliten la movilidad académica.

Que favorezcan la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad.

Que incluyan cursos curriculares obligatorios, así como optativos y libres, curriculares y extracurriculares.

Definidas y detalladas en distintos tipos de cursos y actividades pertinentes para el logro del perfil.

Selección y definición de contenidos curriculares relevantes, que presenten una organización lógica y psicológica, que guarden coherencia interna, y que se encuentren sólidamente vinculados con otros conocimientos significativos, susceptibles de aplicarse, evaluarse y con un nivel de complejidad adecuado al perfil de estudiante.

Los currículos deberán incorporar intencional y sistemáticamente en sus programas educativos el compromiso y visión humanista que dan sustento al MEI.

Selección cuidadosa de métodos de instrucción, actividades de aprendizaje y metodologías de evaluación de los aprendizajes.

Existencia de sistemas de evaluación interna y externa que permitan la mejora continua del currículo.

Condiciones deseables para su desarrollo

La instrumentación exitosa del MEI supone un conjunto de condiciones en los distintos órdenes: la calidad de las funciones y tareas que se realizan en la institución; la aceptación de compromisos y tareas por los actores educativos; la

adecuada organización; el buen gobierno y la calidad en los procesos de planeación, evaluación y gestión institucional.

La integración de sus funciones

La necesaria integración y articulación permanente de las funciones sustantivas de *docencia*, *investigación* y *difusión* tiene lugar sin que las mismas pierdan su propia identidad. La docencia, como función central de la UAA, se sustenta en los últimos avances de la ciencia y la tecnología y se nutre de la investigación que se realiza en la propia institución; está orientada por los campos/áreas académicas que sustentan los programas educativos que, por necesidades sociales, abordan las opciones de pregrado y posgrado.

De igual manera, la difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte, ofrece a la docencia el complemento requerido para lograr el ideal de una formación integral y humanista que se hace posible, gracias a la participación de estudiantes en proyectos comunitarios de servicio social, de prácticas profesionales y de difusión cultural.

La misma interdependencia lógica y funcional que orienta a las funciones sustantivas, prevalece entre éstas y las funciones adjetivas. El conjunto de actividades de apoyo, tanto de carácter académico como organizativo y de gestión, a través de las cuales se planean, organizan, coordinan, supervisan y evalúan las actividades institucionales, deberá mantener un nexo permanente y cordial que retroalimente y coadyuve en la conducción de acciones y proyectos fundamentales de docencia, investigación y difusión. Mediante las funciones sustantivas y adjetivas, la institución establece una comunicación permanente

con su comunidad, formando parte de la misma, participando de manera crítica y positiva, para contribuir a su desarrollo.

La calidad en la generación y aplicación del conocimiento

La investigación que se realiza en la UAA es de la más alta calidad; se aborda desde distintas modalidades de producción del saber; responde a las prioridades de la región sin desconocer la problemática y el conocimiento generado en el contexto nacional e internacional; se privilegian estudios con enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios y se vincula con las funciones de docencia y difusión.

El conocimiento generado y aplicado es difundido y divulgado en distintas formas para su aprovechamiento inteligente y ético por los estudiantes, académicos y sociedad en su conjunto.

La formación de estudiantes de los distintos niveles incluye orientaciones para una promoción más completa del aprendizaje, que permiten incorporar la investigación como una herramienta analítica fundamental para generar y aplicar conocimiento, otorgando a los futuros profesionales, autonomía de criterio y estrategias metodológicas adecuadas. De esta manera, la investigación permite mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, y avanzar en el conocimiento de los distintos campos.

Vinculación permanente y dinámica con el entorno

La vinculación de la Universidad con la sociedad se realiza a través de distintas acciones, planificadas y evaluadas en su impacto: al orientar las necesidades del entorno a través de proyectos de generación y aplicación del conocimiento;

al atender dichas necesidades en el diseño, rediseño y mejora de la oferta de formación profesional; al participar los estudiantes en el servicio social, en las prácticas profesionales y en otras formas de intervención supervisada; y al realizarse actividades laborales productivas y de calidad, a través de sus egresados, quienes llevan los beneficios del conocimiento y la cultura a los diversos sectores de la población.

Vivencia de valores en la comunidad universitaria como:

La autonomía: facultad de determinar sus planes y programas educativos, sus sistemas de planeación, organización, gestión y evaluación; de fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y de administrar su patrimonio. La existencia de independencia con respecto a los poderes públicos, los partidos, el sector privado, las iglesias y cualquier otro grupo particular de la sociedad.

La responsabilidad y el compromiso social: la comunidad universitaria toma en cuenta las necesidades de su entorno para responder a ellas a través de sus funciones sustantivas. Informa a la sociedad de manera precisa y suficiente de sus propósitos, recursos, manejo y resultados. La UAA asume todos y cada uno de sus compromisos, enfrenta sus obligaciones y las cumple. Protege la legalidad, la honradez, la imparcialidad y la eficiencia en el desarrollo de sus diversas funciones, cargos y comisiones.

El pluralismo y la tolerancia: las libertades de cátedra e investigación son valores inherentes a la esencia de la institución que conducen al desarrollo de la comunidad universitaria, en general, y al

profesionalismo de sus egresados en particular.

La aplicación del principio de libertad de cátedra debe acompañarse de responsabilidad ética por parte del profesorado. Este principio se basa en el compromiso de atender las recomendaciones de los cuerpos colegiados y la normatividad básica de la Ley Orgánica, Estatuto y Reglamentos, en el desempeño de las tareas de docencia, investigación y difusión. Dichas libertades, se entenderán no sólo como derechos individuales de los universitarios a que se respeten plenamente sus opiniones y a que no se les impongan criterios no académicos en la interpretación de los diferentes contenidos a que se refieren sus funciones, sino también, a escuchar los más diversos enfoques y orientaciones, siempre en el marco de un programa institucional y en un clima de respeto.

La equidad: la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia de su estudiantado es una preocupación de la institución. De esta manera, se instrumentan todas aquellas acciones que conduzcan a garantizar dichos principios.

La Universidad mantendrá abiertas sus puertas a todo aspirante del Estado para que curse sus estudios; tiene como criterios de selección: la aptitud académica y se mantiene al margen de toda discriminación.

La justicia: la autoridad debe considerarse como servicio. Existe equilibrio entre autoridad y responsabilidad; entre delegación de autoridad y corresponsabilidad; entre capacidad de decisión individual y control colegiado; entre decisiones técnicas y

políticas, así como entre instancias académicas y laborales.

Las nociones de libertad, democracia y participación estarán acordes con el contexto de una institución educativa.

La laboriosidad y cordialidad: el respeto y la comunicación son la base de las relaciones personales en toda la UAA. La comunidad universitaria es un ejemplo en sus relaciones laborales y académicas así como en la dedicación y compromiso de las funciones que competen a cada miembro.

La apertura al cambio y a la innovación

Los programas educativos son operados con flexibilidad; se atiende la diversidad de experiencias y modalidades de enseñanza, aprendizaje y evaluación; se usan tecnologías de información y de comunicación con la finalidad de mejorar los procesos de generación, aplicación y gestión del conocimiento. Estas tecnologías son utilizadas por las instancias de apoyo con la finalidad de hacer más eficientes los procesos de generación, uso y difusión de la información.

La revisión permanente de la calidad

Existe un conjunto de mecanismos de evaluación interna: auditorías académicas, administrativas y financieras; sistemas de evaluación de los académicos; de los estudiantes y del personal de apoyo desde su ingreso o selección y durante su estancia en la Universidad, y mecanismos externos: procesos de acreditación, evaluación de pares y certificación, que permiten el control de la calidad en las distintas tareas que realiza la institución y la rendición de cuentas, ya que la información en la que se sustentan sus juicios y decisiones ha sido

recabada y analizada con estándares de calidad rigurosos.

De esta manera, se fomenta la integración de mecanismos de evaluación para acordar estrategias e instrumentar acciones que coadyuven al logro de los objetivos resultantes de las revisiones de calidad con la finalidad de sistematizar e institucionalizar estos procesos.

El profundo apego a la normatividad institucional

La vida institucional está regulada por normas y preceptos jurídicos explícitos en sus documentos normativos. Todos los actores educativos cumplen con dicha normatividad en sus funciones respectivas. Para ello, se establecen de manera permanente canales y recursos adecuados de difusión interna que permiten el conocimiento oportuno y la comprensión de los lineamientos institucionales por parte de los involucrados.

La disposición favorable al trabajo colegiado

Los académicos de tiempo completo se constituyen en grupos colegiados que tienen reconocimiento de la institución. Estos grupos, a través de su trabajo, fortalecen la integración y la calidad de las funciones sustantivas elevando así la calidad de la formación de los estudiantes.

En torno a estos profesores se establecen equipos y redes de trabajo que involucran a los docentes de medio tiempo y de asignatura y a otros actores educativos que brindan apoyo académico y administrativo, de tal manera que las tareas académicas a desarrollar se enriquecen con las aportaciones de los involucrados:

generación y desarrollo de conocimiento de punta, innovaciones pedagógicas y sistematización de la experiencia profesional.

Una estructura departamental eficiente

La realización de las funciones sustantivas y adjetivas se organiza en torno a un modelo departamental que privilegia el agrupamiento de profesores e investigadores por áreas académicas afines en una sola unidad. Parte importante del sistema departamental son las áreas administrativas o de apoyo representadas por las direcciones y departamentos administrativos a los que está adscrito el personal de dicha área de la institución y el cual brinda apoyo para el funcionamiento de las áreas académicas. La optimización de los recursos humanos y materiales, así como la adaptación a distintos sistemas y esquemas académicos, son ventajas de esta organización.

La modalidad departamental posibilita la integración de las funciones sustantivas; optimizar la oferta educativa, el personal académico, de apoyo y los recursos materiales e infraestructura; organizar grupos interdisciplinarios para resolver situaciones diversas relacionadas con distintas tareas que tienen lugar en la institución, y apoyar de manera adecuada al desarrollo de las funciones sustantivas.

Recursos humanos

Suficientes y con perfiles de competencia, experiencia y sensibilidad acordes con los distintos puestos, funciones y actividades que se desempeñan.

Recursos materiales

Adecuados y suficientes para el cabal desempeño de las distintas actividades que se realizan en la institución, tanto las relacionadas con las funciones sustantivas como las de apoyo. Búsqueda permanente de mecanismos para la gestión de recursos financieros que permitan operar con calidad los distintos programas.

Planta física

Adecuada a las distintas actividades que se realizan en la institución y suficientes espacios para la estancia confortable de los distintos integrantes de la comunidad universitaria.

Cada uno de los componentes del MEI así como las condiciones deseables para su desarrollo, constituyen indicadores de la calidad institucional. Éstos se harán operativos a través del Plan de Desarrollo Institucional y del compromiso y participación de todos los actores que lo hacen posible.

Epílogo

El Modelo Educativo Institucional proporciona respuestas concretas a las necesidades manifestadas por muchos estudiantes de acercar su formación a los escenarios y procesos en los que ejercerán sus profesiones; orienta la actualización y capacitación requerida por los docentes, tanto en lo técnico como en lo didáctico; guía las diversas actividades de apoyo, y orienta a la Universidad a la rendición de cuentas a la sociedad a través de la acreditación de sus programas educativos, así como la certificación de sus procesos administrativos.

Los universitarios requerimos la operación de un Modelo Educativo fundado en la calidad, que integre innovación, flexibilidad, y un pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo que nos proporcione las condiciones necesarias para enfrentar el futuro en franca ventaja y rendir positivas cuentas en los múltiples espacios de encuentro entre la Universidad y la sociedad a que se debe.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2006 Y PUBLICADO EN EL CORREO UNIVERSITARIO NÚMERO 16 SEXTA ÉPOCA, EL 15 DE MARZO DE 2007, SIENDO RECTOR EL M. EN C. RAFAEL URZÚA MACÍAS Y SECRETARIO GENERAL LA LIC. ERNESTINA LEÓN RODRÍGUEZ.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**M. EN C. RAFAEL URZÚA MACÍAS.
RECTOR.**

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**LIC. ERNESTINA LEÓN RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL.**

EL PRESENTE MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FUE REIMPRESO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL CORREO UNIVERSITARIO NÚMERO 15, SÉPTIMA ÉPOCA EL 29 DE MAYO DE 2015, SIENDO RECTOR EL M. EN ADMÓN. MARIO ANDRADE CERVANTES Y SECRETARIO GENERAL EL DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**M. EN ADMÓN. MARIO ANDRADE CERVANTES.
RECTOR.**

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL.**